ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES PARA LA ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARSIOS ID N° 358.542

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los Veintiocho días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve , siendo las 08:15 horas se reúnen en la Oficina administrativa de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú UNCA, el asistente de UOC de la Facultad Ciencias de la Producción, para dar inicio al Acto de Apertura de Sobres del Llamado: **"Adquisición de Textiles y Vestuarios"** para la Facultad Ciencias de la Producción, preside dicho acto el asistente de UOC de la Facultad Ciencias de la Producción, Lic. Abraham Burgos Portillo

Seguidamente se procede a la Apertura de Sobres recepcionados en la fecha establecida:

1. **OLGA CONFECCIONES DE OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON**

En vista de que se ha presentado UN oferente, **OLGA CONFECCIONES - DE OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON**, se realiza una consulta a la máxima autoridad de esta convocante, la Decana de la Facultad de Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional de Caaguazú, Mv. Rossana Morales de González, solicitando su autorización a fin de proceder a la apertura de las dos ofertas presentadas, basado en el último párrafo del Inc. C del Art. N° 34 de la Ley 2051/03 reglamentada por el decreto 21909/03 y la Resolución N° 522/15 que en su Art. 2 Expresa "DISPONER que las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado. Al respecto la Máxima Autoridad autoriza lo solicitado en forma inmediata.

1- OLGA CONFECCIONES DE OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

a) Empresa **OLGA CONFECCIONES DE OLGA EMILDA MENDOZA DE LEGUIZAMON**, presenta:

1. Formulario de Oferta.
2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta.
3. Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las Inhabilidades Art 40
4. Declaración Jurada por la que el oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas.
5. Ítems del llamado.
6. Anexo C Especificaciones Técnicas.
7. Copia de Cedula de Identidad.
8. Copia de Cedula Tributaria.
9. Copia de Constancia de Persona Física.
10. Copia de Facturas Año 2017-2018

UNCA FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO PARAGUAY 2008

Scanned by CamScanner

MONTO DE LA OFERTA

EMPRESA	DIRECCION DE CORREO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	OBSERVACION
OLGA CONFECCIONES DE OLGA EMILDA MENDOZA		ITEMS N°1: 5.100.000.- ITEMS N°2: 12.000.000.- ITEMS N°3 : NO COTIZA ITEMS N°4: 12.750.000.-	

a- Se deja constancia de la Apertura de Sobres conteniendo las Ofertas.
b- Los sobres de Ofertas, abiertos en este Acto a partir de este momento, quedan a cargo del Comité de Evaluación, para su estudio y evaluación.

Con esto se da por terminado el Acto siendo las 08:50 Hs., firmando el presente acta en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abraham Burgos Portillo
Asistene UOC - FCP

CP Dany Raquel Leiva
Encargada de UOC
Facultad Ciencias de la Producción

Scanned by CamScanner